

## ¿Qué es la Comunicación Aumentativa – Alternativa?

**M**edio que emplea una persona con dificultades en la comunicación oral, para expresarse e interactuar de forma efectiva en cualquier entorno, contando para ello con los apoyos necesarios y adecuados a sus capacidades, cuyo uso es compartido con sus interlocutores, y que le posibilita el ejercicio de derechos así como su participación activa en la sociedad, en igualdad de oportunidades.

- Se considera **comunicación aumentativa** cuando el medio empleado por la persona complementa y acompaña a su comunicación oral.
- Se considera **comunicación alternativa** cuando el medio empleado sustituye a la comunicación oral.

Ambos tipos de comunicación permiten que la persona pueda desplegar todo su potencial comunicativo.

*Ceapat, Imserso. (2018). Proyecto Tu opinión CuentAA.*

**Medio empleado por una persona con dificultades en la comunicación oral.**

Es la forma que la persona utiliza para relacionarse con su interlocutor y viceversa. La comunicación aumentativa – alternativa no es el fin, sino el medio que utiliza la persona para expresarse, y por tanto participar socialmente en el contexto que le rodea.

### Ejemplo

Julio utiliza una aplicación móvil instalada en una tableta digital sujetada a un brazo articulado en su silla de ruedas. La aplicación traduce lo que escribe Julio a voz sintetizada y así sus familiares, amigos y compañeros de Instituto conocen sus opiniones y participa en las clases.

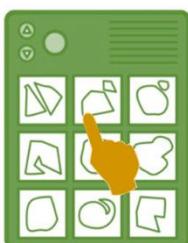
Pedro es una persona con sordoceguera y se comunica mediante la Lengua de Signos táctil o apoyada. Para comunicarse con personas oyentes, utiliza una tablilla de comunicación con las letras del alfabeto en relieve. Deletra su mensaje señalando las letras con su dedo índice y así el interlocutor puede leerlo. A su vez, el interlocutor responde llevando el dedo de Pedro sobre las letras de la tablilla y construyendo su respuesta. Con la tablilla de comunicación, Pedro se relaciona con todos los interlocutores de su entorno social.

Merche se acaba de levantar. Su madre le pregunta qué ropa quiere ponerse hoy. Merche vocaliza con dificultad su respuesta, al tiempo que realiza el signo de “jersey” y el signo de “rojo”. Su madre le busca en el armario esta prenda de vestir. Merche complementa su comunicación oral con signos conocidos por su interlocutor, para facilitar la comprensión del mensaje y la comunicación compartida.

**Medio efectivo para comunicarse.**

Aunque en ocasiones el uso de comunicación aumentativa – alternativa no ofrece un mensaje lingüístico similar al emitido con lenguaje oral, el resultado comunicativo es eficaz, ya permite a la persona el logro de sus objetivos: pedir, rechazar, protestar, informar, relacionarse socialmente, obtener algo, etc.

### Ejemplo



Ante la pregunta: ¿Qué hiciste ayer?, la persona utiliza el comunicador para informar a su interlocutor. La respuesta con el comunicador puede ser: AYER – IR – CINE. El interlocutor “decodifica” el mensaje y lo interpreta: “AYER – FUI – AL CINE”. La persona ha utilizado su medio de comunicación para responder y su interlocutor comprende la respuesta. La comunicación ha sido exitosa y cumple su objetivo.

## Medio para comunicarse en cualquier entorno.

La persona debe utilizar su medio de comunicación aumentativa- alternativa en cualquier lugar o espacio en el que participa. Este medio ha de estar disponible siempre. La comunicación no tiene horario y surge en cualquier momento y situación.

## Ejemplo

Sandra utiliza un ratón controlado con los movimientos de la cabeza para seleccionar las letras y palabras que forman el mensaje a comunicar, en un teclado virtual instalado en el ordenador de su habitación. Con este sistema también está realizando los trabajos de la Universidad. Hoy Sandra acude a una conferencia sobre "Derecho civil". Cuando finaliza, realiza una pregunta al conferenciante. Para ello, Sandra lleva posicionada en su silla de ruedas una tableta digital a la altura necesaria para manejarla.

De esta forma, y a través de la salida de voz, Sandra realiza su pregunta.

## Comunicación que cuenta con todos los apoyos.

La persona con dificultades en la comunicación ha de contar con los apoyos que necesite para comunicarse (personales, sociales, de servicios, profesionales, productos, tecnologías, del entorno, etc.), de forma que pueda desplegar todo su potencial comunicativo. Estos apoyos han de ser adecuados a la etapa del ciclo vital en la que se encuentre y a sus capacidades individuales (en desarrollo o en situación de deterioro progresivo).

## Ejemplo

Lucas tiene 8 años. Se comunica a través de pictogramas. Cuenta con un programa de comunicación en el que se van incorporando más pictogramas según aumentan las necesidades comunicativas de Lucas y las actividades en las que participa. También se va añadiendo vocabulario de los nuevos contenidos curriculares para este curso.

Esteban tiene 54 años. Siempre se ha comunicado oralmente hasta que progresivamente ha perdido su capacidad para hablar. Ahora sigue comunicándose. Cuando sale de casa, siempre lleva un tablero de comunicación con el alfabeto escrito. En casa cuenta con un programa de comunicación instalado en un ordenador y que maneja utilizando un ratón controlado con la mirada.

## Comunicación activa y compartida con los interlocutores.

La comunicación es una actividad social, donde emisor y receptor tienen el mismo protagonismo en la conversación. Además, en muchos casos, el interlocutor actúa de modelo comunicativo, mostrando que juntos utilizan un código común que les permite comprenderse.

La persona utiliza comunicación aumentativa - alternativa para poder dirigir su vida mediante la expresión de sus deseos, opiniones e ideas, lo que le permite una participación social activa y en igualdad.

## Ejemplo

Estela señala en el cuaderno de Sara, su hija, los pictogramas – ABUELOS – VENIR – CASA - MAÑANA, al tiempo que dice: "*Los abuelos vendrán a casa mañana*". Sara contesta señalando en su cuaderno los pictogramas: ABUELOS – POR LA MAÑANA – CASA – PREGUNTA. Estela utiliza el cuaderno de Sara para contestar, señalando los pictogramas: ABUELOS – VENIR - CASA – MAÑANA - POR LA MAÑANA al tiempo que verbaliza: "*Los abuelos vendrán a casa mañana por la mañana*". Sara señala el pictograma GENIAL en su cuaderno.

## Comunicación como un derecho de la persona.

Art. 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU (1948): "Todo individuo tiene **derecho a la libertad de opinión y de expresión**; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de **difundirlas**, sin limitación de fronteras, **por cualquier medio de expresión**".

La Serie "Tu opinión CuentAA" ofrece información básica sobre productos de apoyo para Comunicación Aumentativa – Alternativa y resume las principales demandas de información de los participantes en este proyecto.